REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RIOBLANCO - TOLIMA

Veinte (20) de noviembre de Dos Mil veinte (2020)

Clase de proceso:

EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

Demandante:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado:

NELSY MENDEZ MENZA y ABELINA DAGUA YATACUE

Radicación:

2019-00074-00

Decisión:

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de costas elaborada por la secretaría y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRES BOCANEBRAIDAE